

ACCIÓN FEMENINA

REVISTA MENSUAL

DEL

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES DEL URUGUAY

HAZ A LOS OTROS LO QUE QUISIERAS
PARA TI

NO PARA ELLA MISMA SINO PARA LA
HUMANIDAD

Memoria del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay

Correspondiente al año 1916-1917

Presentada en la 1.ª Asamblea General estatutaria celebrada el 2 de octubre de 1917

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, el 30 de septiembre ppdo. fué convocada la primera Asamblea General Ordinaria, que sólo pudo verificarse el 2 de octubre, en la Universidad para Mujeres.

Esta asamblea fué presidida por la Comisión Permanente, actuando como presidenta la Vicepresidenta señora de Sánchez, por ausencia de la presidenta efectiva doctora Paulina Luisi. En esta reunión se dió cuenta de la labor realizada por nuestro Consejo en su primer año de existencia, labor intensa como la de todas las instituciones que recién nacen, y cuyos resultados sólo podrán ser apreciados con el tiempo. Tengamos fe en nuestro propio esfuerzo y esperanza de un porvenir mejor y, entretanto, trabajemos con ahínco por el triunfo de nuestra causa, que es la causa de la humanidad entera.

Abrió la sesión a las 17 y 30 la señora Presidenta con el siguiente discurso:

**Palabras inaugurales de la 2.ª Vicepresidenta del Consejo,
señora Margarita de Sierra de Sánchez**

Señoras:

Por una causa que vosotras conoceréis, sin duda alguna, la enfermedad de una persona de la familia, nuestra digna Presidenta la doctora Paulina Luisi se ve en la imposibilidad

de asistir a esta Asamblea que representa brillantemente al elemento femenino que en el Uruguay comienza a dar pruebas bien señaladas de la enérgica y fecunda acción que ejercerá en nuestro horizonte social dentro de breve tiempo.

Lamento muy sinceramente la ausencia de nuestra Presidenta, *alma máter* de esta Asociación que, si ha llegado a la envidiable altura en que se encuentra al conmemorar el primer año de su creación, se debe a su perseverante labor y constante esfuerzo, a su tesonera propaganda y admirable espíritu organizador que nos ha unido día a día en una comunión de ideales dignos de encomio; para la que supo despertar del plácido *laissez faire* a todas las que nos agrupamos en derredor de la noble bandera de nuestro Consejo y llevamos en nuestros corazones la sublime leyenda que luce: *No para ella misma, sino para la humanidad*.

Pido, pues, a esta Asamblea un voto de aplauso y de aprobación para nuestra Presidenta, por el sello de firmeza con que ha cimentado la grande obra que hoy celebra su primer año de vida, y que, no dudo, de que día a día extenderá su radio de benéfica influencia social, moral e intelectual, más allá de lo que se creyó en un principio.

Esta primera Asamblea es el primer jalón de nuestra ruta. Inscribamos en él nuestra sincera profesión de fe. Todas las aspiraciones del Consejo se concretan en el pensamiento de que la mujer del Uruguay haga honor al nombre de su país por su ilustración, por su bondad, por todas las más brillantes cualidades del espíritu que la sindiquen ante propios y extraños como elemento colaborador del engrandecimiento nacional.

Todo augura un porvenir brillante al Consejo Nacional. El despertar mundial de las fuerzas femeninas adormecidas durante tantos siglos, nos dice que hemos nacido a la vida activa y batalladora en el instante propicio al desenvolvimiento de todas las energías que vivían latentes y escondidas en el alma de la mujer, y por eso mismo se conservaron inmunes de todo despreciable sentimiento, incontaminadas y puras como las aguas de la fuente que brota cristalina y rumorosa de la roca viva de las altas montañas, a donde no llegan los miasmas corruptores de la adulación y la baja.

Seamos dignos de nuestro título de fundadoras del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, honremos a nuestra Asociación, siendo siempre ecuanímenes en nuestros juicios, contemplando nuestra obra como un trabajo primoroso en el que pongamos toda la pasión que la mujer sabe siempre imprimir a lo que crea.

Queda inaugurada la primera Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay.

Informe General de la Secretaria

Hace hoy un año que respondiendo al entusiasta llamado de la inteligente e infatigable luchadora doctora Paulina Luisi, se reunieron en este mismo local un grupo de mujeres, damas de altos prestigios sociales las unas, universitarias o educacionistas las otras, todas de corazón ardiente y generoso, animadas de los más nobles propósitos de redención para la mujer, con el fin de fundar el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, honrosa misión que le fué confiada a la doctora Luisi por distinguidísimas damas francesas, miembros del Consejo Internacional (Documento N.º 2). Son estas damas Mme. Jules Siegfried y Mme. G. Avril de Sainte-Croix, las que se ofrecieron como madrinas de nuestro novel Consejo, para patrocinar nuestra afiliación al Internacional, que según la nota que más adelante leeré, ya ha sido aceptada.

Constituida la primera Comisión Directiva en la forma que todas conocéis, bajo la presidencia efectiva de la doctora Paulina Luisi, y la honoraria de la distinguida señora B. M. de De-María, comenzó de inmediato su labor solicitando la adhesión de las asociaciones femeninas del país. Fueron invitadas las siguientes asociaciones (por orden alfabético) Asociación Estudiantil Femenina, Asociación de Maestros José P. Varela, Asociación Practicantes y Maestros Nacionales, Asilo della Patria, Bonne Garde, Comisión Pro Escuela de 2.º Grado N.º 14, Comité de Damas Francesas, Cruz Roja Italiana, Cruz Roja Rusa, Entre-Nous, Euskal-Erria, Escuela de Nurses, Instituto de Ciegos, Jeanne d'Arc, Liga Católica de Damas, Liga Nacional contra el Alcoholismo, Liga Juvenil, Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, Pro Matre, Protectora de la Joven, Patronato de Cárceles, Patronato de la Aguja, San Vicente de Paul. De estas asociaciones se han adherido y tienen actualmente sus delegadas en el seno del Consejo, las asociaciones Estudiantil Femenina, José P. Varela, Comité de Damas Francesas, Cruz Roja Italiana, Escuela de Nurses, Instituto de Ciegos, Jeanne D'Arc, Liga N. contra el Alcoholismo, Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, Pro-Matre y Asociación Practicantes y Maestros Nacionales. Cábenos la satis-

facción de manifestar que hemos obtenido la adhesión de todas las asociaciones autónomas del país, cuyos fines responden a los del Consejo.

Se pensó en seguida en dotar al naciente Consejo de sus correspondientes Estatutos, y al efecto se nombró una Comisión compuesta de las señoras D. E. de Piñeyrúa, M. S. de Sánchez y de las doctoras P. Luisi, P. de Vidal y Beretervide, para que redactaran un proyecto de Estatutos, que luego sería estudiado y discutido por toda la Comisión Directiva. Esta Comisión presentó el proyecto, que consta en el Libro de Actas, el que ampliamente discutido, y con algunas modificaciones, fué definitivamente aprobado en la sesión del 27 de noviembre de 1916, y aceptado por la Asamblea Extraordinaria de socias, del 30 de junio de 1917.

Apenas fundado, cúpole al Consejo la honra de auspiciar las Conferencias que en esta ciudad dió el ilustre pensador español Ortega y Gasset, y a las que asistieron numerosas damas debido precisamente a las exhortaciones de nuestro Consejo, lo que motivó una atenta carta de agradecimiento de la Junta Patriótica Española (Documento N.º 12).

Apoyando la acción iniciada por una de las asociaciones afiliadas, la Liga N. contra el Alcoholicismo, el Consejo eleva a la H. Cámara de Representantes una nota (Documento N.º 10) pidiendo la pronta sanción de la ley sobre cierre de los despachos de bebidas en los días festivos, nota que fué favorablemente comentada por los miembros de dicha Cámara por los convincentes argumentos que en ella se hacían, y que hizo decir a los mismos que la sanción de dicha ley y los resultados benéficos que de ella se esperaban serían debidos al esfuerzo de la mujer uruguaya.

Intervino también el Consejo en una cuestión de gran trascendencia para la mujer; quiero referirme a la cuestión de sus derechos políticos. Surgido el debate en la Constituyente, algunos miembros afirmaron que las mujeres uruguayas no deseaban el derecho del voto y que, por lo tanto, no había porqué dárselo. Ante esas manifestaciones equívocas el Consejo no podía permanecer callado, y comprendiéndolo así elevó una nota (Documento N.º 9) firmada por la mayoría de sus miembros a la H. Asamblea Constituyente, en la que se hacía presente que un gran número de mujeres uruguayas representadas por el Consejo deseaban para todas la plena posesión de los derechos sin los cuales no les era posible desarrollar de una manera completa sus actividades. Esta nota

fué repetidas veces citada en los debates, lo que prueba que se le dió todo el valor que ella tenía.

Respondiendo a una invitación del Rector de la Universidad se nombraron delegadas del Consejo para constituir el Comité de homenaje a Rodó, a las señoras B. M. de De-María, C. C. de Nery y M. S. de Sánchez. Con motivo de la muerte de este ilustre literato uruguayo se le envió una nota de pésame a su señora madre.

El Consejo se ha adherido al 2.º Congreso del Niño que se realizará en el mes de marzo del año entrante y la Comisión de Trabajo informará en dicho Congreso sobre "El trabajo de la mujer y del niño".

En la sesión del 27 de abril se procedió a la designación de Comisiones presididas por los miembros de la Comisión Directiva, las que en seguida confeccionaron sus programas, que fueron aprobados por el Comité Ejecutivo y publicados en el primer número de nuestra Revista oficial ACCIÓN FEMENINA.

El 30 de junio tuvo lugar una Asamblea Extraordinaria con el objeto de hacer conocer a las socias dichos programas e invitarlas a que integraran las Comisiones que fueran de su agrado. Los programas fueron discutidos y aceptados con ligeras modificaciones. Actualmente son numerosas las socias que forman parte de las Comisiones. Han empezado a trabajar muchas de ellas, y presentarán sus informes en esta reunión. Merece especial mención la Comisión de Prensa presidida por la señora Margarita de Sierra de Sánchez, para cuya Comisión pido un voto de aplauso y de estímulo.

Vista la conveniencia de tener la personería jurídica, se resolvió solicitarla, y actualmente sólo falta la firma del Ministro respectivo para obtenerla (1) (Documento N.º 8).

Por iniciativa de la señora de Gallardo, todos los meses se efectúan sesiones de lecturas comentadas, a las que pueden asistir las socias acompañadas de las amigas que lo deseen, prerrogativa que se concedió como medio de difundir la cultura femenina. Hasta la fecha se han efectuado tres en los meses de julio, agosto y septiembre, respectivamente, con el éxito más lisonjero por el número de socias que asistieron, y por el interés con que fueron escuchadas. La primera estuvo a cargo de la señora de Sánchez y versó sobre el discurso inaugural de la

(1) Ha sido concedida por Decreto de 3 de octubre de 1917.

doctora López, en el Congreso de las Universidades Argentinas del año 1910, y que es una hermosa definición y profesión de los principios feministas sostenidos por nuestro Consejo; la segunda la efectuó la doctora P. Luisi, y consistió en el informe presentado por Mme. Jacques Frehel en el 10.º Congreso Internacional de Mujeres, celebrado en París en 1913, "Papel de la mujer en la beneficencia privada". En la tercera, a cargo también de la doctora P. Luisi y presidida por las Comisiones de Higiene y Educación, se leyó el magnífico trabajo de la Marquesa de Lucifero que tituló "El arduo problema" y que ha sido brillantemente traducido por la doctora P. Luisi. La lectura de esta conferencia valió a la doctora Luisi numerosas felicitaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y como eficaz medio de propaganda, hace ya tres meses que se edita la Revista social con el título ACCIÓN FEMENINA y que todas debéis conocer. La Revista ha sido enviada a diversas personas ajenas al Consejo, tanto del país como extranjeras, y ha merecido de todas las más entusiastas elogios, como puede verse por algunas de las cartas recibidas.

Tenemos la satisfacción de anunciarles que podemos considerarnos como afiliadas al Consejo Internacional, pues así nos lo comunica la Presidenta Lady Aberdeen, aunque la aceptación es provisional, dado que para la definitiva es preciso que se reúna la Comisión Directiva Internacional y eso es casi imposible mientras dure la guerra. Debemos considerarnos afiliadas, puesto que estamos aceptadas por la Presidenta (Documento número 7) y ha sido recibida nuestra cotización de entrada que importa *quinientos francos*.

Las gestiones de nuestra incorporación han sido hechas por nuestra delegada en Europa la señora Teresa Santos de Bosch. (Documentos números 4, 5 y 6).

A pesar de su breve existencia nuestro Consejo es ya considerado como una Institución de positivo valor, y así lo demuestra la nota que hemos tenido el honor de recibir del señor Ministro de Relaciones Exteriores (Documento número 15). Esta nota, remitida por nuestro Ministro Diplomático en Washington, se refiere al siguiente asunto: Se ha constituido en los Estados Unidos una Comisión de señoras con el título de Conferencia Auxiliar de Señoras, presidida por Mrs. Eleanor Lansing, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, y cuyo objeto es cooperar al mejor éxito de los Congresos Científicos Pan-Americanos, que periódica-

mente se verifican en los países de América, y han sido establecidos como Instituciones Internacionales Permanentes.

Esta Comisión está compuesta por delegadas de todas las naciones de América.

El Ministro uruguayo en Wáshington se dirigió a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores pidiéndole que designara a dos señoras de positivo valor intelectual, como Delegadas del Uruguay a dicha Comisión Internacional.

El señor Ministro doctor Brum, nos distinguió altamente comunicando la nota al Consejo Nacional de Mujeres para que éste designara las Delegadas de la referencia. Reunida la Comisión Permanente, fueron designadas para tal cargo la doctora Paulina Luisi y la señora Carmen C. de Néry en su carácter de Presidenta y 1.^a Vice, respectivamente, de nuestro Consejo. Estas designaciones fueron ratificadas por la Comisión Directiva en su sesión del 20 de agosto.

En el día de hoy el estado del Consejo es floreciente y halagador: cuenta con 11 Sociedades adheridas y 201 socias y socios de todas las categorías y que se distribuyen así:

Sociedades adheridas (1)

Instituto de Ciegos.

Sociedad Jeanne D'Arc.

" Pro-Matre.

" Damas Francesas.

" Cruz Roja Italiana.

" Liga N. contra el Alcoholismo.

" Estudiantil Femenina.

" José P. Varela.

Comité de Damas de la Liga U. contra la Tuberculosis.

Escuela de Nurses.

Asociación de Practicantes y Maestros Nacionales.

Socios

Socias suscriptoras	185
" Protectoras	7
" Honorarias	2
" Corresponsales	1
Socios	6
Total.	201

(1) El orden responde a la fecha de incorporación.

Las finanzas, a pesar de los gastos que demanda la Revista y de la cuota de adhesión que ya ha sido enviada al Internacional, se encuentran en buen estado.

Debemos de agradecer sinceramente la gentil idea del señor Salaverry (Documento número 17) de donar al Consejo 400 ejemplares de su hermoso libro "La comedia de la vida", donación que aparte de su valor material tiene el muy grande de considerar a nuestra Institución como una obra digna del apoyo de todas las personas que como el galano escritor, poseen sentimientos generosos y altos ideales de cultura y de progreso.

Por otra parte son muchas las voces de aliento que llegan hasta nosotras impulsándonos a continuar la obra emprendida, y en ella debemos perseverar, convencidas de que así como gotas de agua forman el océano inmenso y soberbio en su poderío, así los pequeños sacrificios de cada una de nosotras constituirán reunidos la magna obra de la redención de la mujer.

Tal vez ya he fatigado demasiado vuestra atención, pero, antes de terminar, quiero que otorguéis un aplauso a nuestra incansable Presidenta, ausente de nuestra reunión por motivos bien dolorosos por cierto, y a la que en grandísima parte debe el Consejo encontrarse en la próspera situación en que se halla.

DRA. FRANCISCA BERETERVIDE,
Secretaría General.

Informe de la Tesorería

BALANCE DE CAJA

Ejercicio 1916-1917

ENTRADAS	SALIDAS
Por cuotas mensuales:	A la Imprenta «El Siglo
Diciembre de 1916. \$ 28.00	Ilustrado». \$ 347.30
Enero de 1917 29.00	Papelería Galli. 15.38
Febrero 29.00	Empleadas de Secretaría. 85 00
Marzo. 39.00	Al Cobrador, por comisión 53.50
Abril. 48.00	Gastos de Secretaría . . . 23.00
Mayo. 70.00	Al Consejo Internacional por cuota de entrada . 82 03
Junio. 94.50	Franqueo de la Revista . 20.00
Julio 209 00	Coafes y C.ª (mesa para máquina de escribir) . 20.00
Agosto 131.50	Turcati y Belati (Máqui- na de escribir, 1.ª cuota) 40.00
Septiembre 151.50 \$ 829 50	Núms. del «Diario Oficial» 7.00
Recaudado por avisos:	Gastos diversos 14 80
Agosto \$ 26.00	TOTAL \$ 708.01
Septiembre 24.24 \$ 50.24	Saldo que pasa al Ejercicio 1917-18. 175 65
Venta de Revistas . . \$ 3 92 \$ 3.92	TOTAL \$ 883.66
TOTAL \$ 883.66	

V.º B.º

DRA. PAULINA LUISI,
Presidenta.Herminia M. de Brito Foresti,
Tesorera.

Informes de las Comisiones

COMISIÓN DE TRABAJO

Montevideo, julio de 1917.

Sta. Presidenta del Consejo N. de Mujeres del Uruguay,
Dra. Paulina Luisi:

Tengo el agrado de comunicarle que la Subcomisión de Trabajo que tengo el honor de presidir, en la reunión celebrada el 6 del corriente mes, quedó constituida en la siguiente forma:

Presidenta: Dra. Isabel Pinto de Vidal.

Vicepresidenta: Sra. Ernestina M. R. de Narvaja.

Secretarias: Sta. Juana Pereira y Sra. Concepción A. de Requeséns.

Vocales: Sra. Margarita de S. de Sánchez, Dra. Francisca Beretervide, Sta. Ana María Federici, Sra. Julia G. de Ramos Suárez y Sra. Adela R. de Morató.

Con tal motivo me es grato saludarla.

ISABEL PINTO DE VIDAL,
Presidenta

Montevideo, 27 de septiembre de 1917.

Sta. Presidente del Consejo N. de Mujeres del Uruguay,
Dra. Paulina Luisi.

Distinguida Presidenta:

Cumpliendo con la disposición de informar al Consejo, de los trabajos realizados por la Subcomisión de Trabajo, que tengo el honor de presidir, paso a hacer una relación sucinta de ellos:

El 6 de julio, con asistencia de la doctora Paulina Luisi, señoras Margarita de Sierra de Sánchez, Adela R. de Morató, Concepción A. de Requeséns y señorita Juana Pereira, bajo

la presidencia de la doctora Isabel Pinto de Vidal, celebró sesión nuestra Comisión procediéndose a la designación de cargos.

Resultó como Vicepresidenta la señora Ernestina Méndez R. de Narvaja, Secretarias señora Concepción A. de Requeséns y señorita Juana Pereira, y como Vocales las demás señoras y señoritas que forman parte de la Subcomisión.

En esta reunión fué propuesto por la doctora Pinto de Vidal, pasar una nota al señor Director de la Oficina de Trabajo con el fin de que este señor permitiera a los miembros de la Subcomisión, visitar, acompañadas de los Inspectores respectivos, las fábricas donde trabajan mujeres y niños; comenzando con esto, nuestro programa. Aceptada la idea y a propuesta de la doctora Luisi, fué encargada la doctora Pintos de Vidal de hacer un cuestionario con las preguntas más importantes referentes a todo lo relativo al trabajo de mujeres y niños.

A propuesta de la señora Sierra de Sánchez se acordó visitar las escuelas profesionales nocturnas y se delegaron comisiones con este objeto.

La doctora Pinto de Vidal expone la necesidad de prestigiar de la manera más eficaz posible la adopción de la "Ley de la silla". Con esto se dió por terminada la primera sesión.

Con fecha 10 de agosto volvió a reunirse la Subcomisión, con asistencia de la Presidenta doctora Vidal y de las señoras Méndez Reissig de Narvaja, Rodríguez de Morató, A. de Requeséns y señorita de Pereira, dándose cuenta de haber sido aceptados los cargos por las personas designadas en la anterior sesión.

Acto continuo fueron leídas la nota que había de pasarse al señor Director de la Oficina de Trabajo y el cuestionario encargado a la Presidenta doctora Pinto de Vidal; siendo ambos aceptados, levantóse la sesión.

Por enfermedad de la señora Presidenta no volvió a sesionar la Subcomisión hasta el 22 de septiembre en que, bajo la presidencia de la señora Méndez Reissig de Narvaja y con asistencia de las señoras Gutiérrez de Ramos Suárez, A. de Requeséns y señoritas F. Beretervide y J. Pereira, excusándose de palabra la doctora Luisi, se dió lectura a la nota contestación del señor Director de la Oficina de Trabajo, atendiendo favorablemente el pedido.

Expuso la señora Presidenta la conveniencia de ponerse al habla con las Inspectoras que las acompañen, antes de co-

menzar las visitas de fábricas y talleres; fundando su razonamiento en los mil detalles que a primera vista pudieran no profundizar y que, alertas ante ellos, su inspección podría ser más profunda; aceptado esto, nombráronse delegaciones de a dos señoras para que den comienzo a su cometido a mediados del mes entrante.

Habiendo sido ofrecido por la doctora Luisi a la Subcomisión de Trabajo, el informe sobre la "Madre" a presentarse en el Congreso del Niño que se efectuará el próximo marzo, se resolvió aceptarlo, con aprobación de todas las presentes, y pasar una nota a la señorita Presidenta del Consejo, haciéndose cargo de dicho informe.

No habiendo más que informar levantóse la sesión.

ERNESTINA MÉNDEZ REISSIG DE NARVAJA,
Vicepresidenta

Oficina Nacional de Trabajo.

Montevideo, 14 de agosto de 1917.

Señora Presidenta de la Subcomisión de Trabajo del Consejo Nacional de Mujeres, Dra. Isabel Pinto de Vidal.

Señora :

Tengo el honor de acusar recibo a la nota de usted, fecha de ayer, en la que se digna manifestarme que, debiendo producir un informe la Subcomisión que usted merecidamente preside, sobre las condiciones en que se efectúa el trabajo de la mujer y el niño, y necesitando realizar en el terreno de la práctica los estudios del caso, solicita el concurso del personal inspectivo de esta Oficina, a fin de que la acompañe en visitas que ofrezcan las facilidades requeridas.

En contestación, me es muy grato expresar a usted que la señora Inspectora María del P. de Peyrot, que tiene a su cargo el cometido de investigar y anotar todos los detalles estadísticos relativos a la utilización de la mujer y el niño en la administración pública, el comercio y la industria, queda a órdenes de esa digna Subcomisión para el objeto indicado.

Saludo a la señora Presidenta con mi consideración más distinguida.

Eduardo B. Anaya.

COMISIÓN DE PRENSA

Montevideo, 18 de agosto de 1917.

Señorita Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, Dra. Paulina Luisi:

La Comisión que suscribe tiene el agrado de elevar a la consideración del H. Consejo que usted dignamente preside, el Informe sumario de la labor realizada en la sesión inaugural celebrada el día 13 del corriente mes, con el fin de proceder a su organización definitiva.

En dicha sesión, las señoras Fanny C. de Polleri y Margarita de Sierra de Sánchez, presentaron dos mociones respectivamente, relativas, la primera, a la supresión de la crónica roja en las columnas de la prensa diaria, y la segunda, a la fiscalización del Cinematógrafo para niños.

Puesto a consideración de los miembros asistentes el proyecto de la señora de Polleri, fué aceptado sin observación, resolviéndose, una vez recabada la autorización del Consejo, constituir una Comisión formada por las señoras Sierra de Sánchez, Polleri y Requeséns, con el fin de entrevistarse con el Presidente del Círculo de la Prensa, señor Eduardo Ferreira, y exponerle los fundamentos de la moción presentada, solicitando sea prestigiada en la forma que merece.

Para conocimiento del H. Consejo, copiamos a continuación los fundamentos, en los que se apoya la utilidad de la medida en cuestión:

1.º Porque evitaría la sugestión psíquica que se produce en muchos delincuentes. Estos, al leer las crónicas, se creen en idéntica situación moral o de desesperación del relato (caso de los suicidas); de agravios, humillaciones, etc. (delitos por venganza); de desventura o abandono (delitos pasionales), y matan a su vez.

2.º Porque desaparecería el factor *enseñanza*, el que está demostrado tiene gran influencia en la delincuencia precoz. Los relatos de crímenes, sea en diarios, en cines, en libros de

detectives, ladrones y criminales, tienen efectos perniciosos en la imaginación de los predispuestos a delinquir, los que tratan de imitar a los modelos leídos.

3.º También se anularía el efecto relacionado con la vanidad del delincuente. Son muchos los casos en que se ha comprobado, singularmente en autores de delitos atroces, la existencia de un sentimiento de emulación provocado por la *glorificación* en crónicas extensas con retratos y exaltación de las habilidades del bandido autor de un crimen de contornos parecidos al que ha motivado la observación. Por salir en los diarios, el criminal vanidoso, ha realizado el delito tratando de sobrepujar en interés, en *pose* delincuente, al modelo.

Hasta aquí las consideraciones de la señora Polleri, a quien esta Comisión agradece su empeñosa e inteligente labor. La moción de la Presidenta que suscribe relativa al Cinematógrafo para niños, dió también motivo para la constitución de una Comisión especial, formada por las señoras Sierra de Sánchez, del Güercio de Granotich, Guarnaschelli de Murguía y la señorita Angela A. Pérez, que deberá entrevistarse con la H. Junta E. Administrativa, a fin de interesarla en esta cuestión, que juzga de vital importancia para la cultura popular.

Además, se resolvió encomendar a la Secretaría que suscribe, la redacción de un artículo de propaganda relativa al "Cinematógrafo para niños", cuya publicación se hará en la Revista social.

Dejando así expuesto el resumen de la labor realizada, nos es grato saludar a la señorita Presidenta, y por su intermedio a los demás miembros del H. Consejo Directivo, con nuestra consideración más distinguida.

MARGARITA DE SIERRA DE SÁNCHEZ,
Presidenta.

Angela A. Pérez,
Secretaria.

Montevideo, 12 de septiembre de 1917.

Señcrita Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, doctora Paulina Luisi.

Tengo el honor de elevar a la consideración del Comité Ejecutivo que usted dignamente preside, el Informe de la labor

realizada por la Comisión de Prensa, que a mi vez me honro en presidir, desde su sesión inaugural del 13 de agosto ppdo. hasta la fecha.

De acuerdo con el programa de acción que le ha sido encomendado, ha hecho varias publicaciones en algunos diarios de la Capital, siendo las más recientes en "La Mañana", "La Razón", "El Día", "Diario del Plata", "El Plata" y "La Tribuna Popular".

Habiendo accedido con fecha 1.º de septiembre el señor Presidente del Círculo de la Prensa a una entrevista solicitada por la que suscribe, la delegación formada por la misma y las señoras de Requeséns y Polleri, concurrió a la audiencia concedida, siendo gentilmente atendidas por el señor Eduardo Ferreira, quien prometió que en sesión próxima presentaría a la consideración de la Directiva la exposición redactada por la señora de Polleri, tendiente a suprimir o a aminorar la publicación de la "crónica roja".

Con anterioridad, la Comisión designada en sesión anterior, y formada por las que suscriben y la señora Guarnaschelli de Murguía, se apersonó a los miembros de la H. Junta, siendo recibidas por éstos momentos antes de entrar en sesión.

Expuesto el motivo de la entrevista, el edil señor Ricardo Ruiz manifestó tener ya redactado un proyecto relativo a la organización de espectáculos de Cinematógrafos para niños, y que, brevemente, lo presentaría a la H. Junta, pasando una copia de él a la Comisión de Prensa, como acto de deferencia al Consejo y de simpatía por la gestión iniciada.

El señor De-María manifestó, además, la posibilidad de realizar una encuesta entre los Directores de E. E. P. P., promoviendo así un movimiento de opinión en el mismo sentido.

Con fecha 10 del actual celebró esta Comisión su segunda sesión, organizando su Comisión Directiva en la siguiente forma:

Presidenta: señora Margarita de Sierra de Sánchez.

Vicepresidenta: señora Concepción A. de Requeséns.

Tesorera: Señora Emilia del Güercio de Granotich.

Secretaria: señorita Angela A. Pérez.

Prosecretaria: señorita María Julia Cohe.

Vocales: señoras Fanny C. de Polleri, Luisa Guarnaschelli de Murguía y señoritas Amanda Velázquez, Luisa Luisi y Emilia Sayanes.

Queda así expuesta a grandes rasgos la obra realizada, que somete la Comisión que presido a la aprobación del H. Comité Ejecutivo.

Saludamos a la señorita Presidenta y demás miembros del Consejo con nuestra consideración más distinguida.

MARGARITA DE SIERRA DE SÁNCHEZ,
Presidenta.

Angela A. Pérez,
Secretaria.

COMISIÓN TRATA DE BLANCAS

Montevideo, 17 de septiembre de 1917.

Señorita Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, doctora Paulina Luisi.

Tengo el agrado de comunicar a usted, para los fines consiguientes, que el día 15 del corriente tuvo lugar la reunión para discernir cargos de la Subcomisión contra la trata de blancas, dependiente de ese Consejo, resultando electas las siguientes personas.

Presidenta: Señora Emilia E. de Gallardo.

Vicepresidenta: Señora Margarita de S. de Sánchez.

Secretaria: Señora Carolina A. y L. de López.

Tesorera: Señora Olivia S. de Peyrallo.

Vocales: Señoras Dolores Estrázulas de Piñeyrúa, Cata C. de Quintela, Carmen C. de Néry, doctora Aurora Curbelo Larrosa, señora Ernestina M. R. de Narvaja, señora Adeline V. de Alvarez, señora Ema C. de Alzáibar, señora Matilde R. de Ledesma, doctor José Brito Foresti.

Saluda a usted atentamente.

EMILIA E. DE GALLARDO,
Presidenta.

Carolina Acosta y Lara de López,
Secretaria.

Montevideo, 25 de septiembre de 1917.

Poca es la labor que la Comisión puede presentar a la Asamblea del Consejo Nacional de Mujeres de que forma parte.

La falta de personería jurídica inhabilitándola para reclamar

el auxilio de las autoridades, limita su cometido a la intervención particular con todas sus mezquindades de acción.

El día 15 de septiembre del corriente año, tuvo lugar la primera reunión de nuestra Comisión, con el objeto de constituirse y distribuir cargos, según tuvimos el honor de comunicar por nota de 17 del corriente.

Esbozado nuestro programa, en el que todo está por hacer en la más amplia expresión de la palabra, comenzamos por ponernos en relación con la Asociación similar argentina, que cuenta ya bastantes años de fundada, y cuya intensa labor queda demostrada en sus memorias anuales llenas de interesantes datos, que podrían ser una escuela práctica para nosotros por la similitud de costumbres, idioma y ambiente.

Atentamente recibidas se nos hizo saber que se esperaba mucho de nuestra actuación por ser Montevideo un puerto de refugio para los traficantes, que en esa forma eludían la observación del de Buenos Aires, transportando su mercancía a los vapores de la carrera, después de unos días de espera en ésta, lo que despistaba a los encargados de fiscalizar la llegada de los buques de Europa, desde donde eran advertidos por sus correspondientes.

Poco se hizo esperar un primer caso, en el que pusimos el mayor empeño en responder a la confianza de nuestra sociedad hermana, cambiándose con ese motivo activa correspondencia, pero chocando con el grave inconveniente de la falta de autoridad legalizada para ejercer nuestra tarea, siendo toda ella completamente privada, lo que la limita mucho.

Otro caso en el que nos fueron dados los datos por una Asociación femenina de aquí, mereció nuestra preferente atención, dando los pasos necesarios para que una infeliz extraviada pudiese volver al lado de sus padres, que consentían en recibirla.

Al mismo tiempo, nuestra compañera de Comisión la señora Ema C. de Alzáibar, requería nuestro auxilio desde Rivera para un caso que resultó ser el ya tramitado.

En concreto esto es lo único realizado, pero un mundo de iniciativas esperan ser convertidas en realidades para tratar de aminorar en lo posible un estado de cosas, que constituye la vergüenza y el oprobio de nuestras modernas sociedades.

EMILIA E. DE GALLARDO,
Presidenta.

Carolina Acosta y Lara de López,
Secretaria.

COMISIÓN DE PAZ Y ARBITRAJE

Montevideo, 21 de septiembre de 1917.

Señorita doctora Paulina Luisi.

Señorita Presidenta de mi mayor consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que habiéndose reunido el Subcomité Paz y Arbitraje el 17 del corriente, se resolvió lo siguiente:

Pedir a las señoras Herminia M. de Brito Foresti, Virginia C. de Lansac y señorita Luisa Luisi, quieran formar parte de esta Subcomisión. (Pedido hecho y aceptado).

Constituir la Comisión con sus cargos correspondientes. Quedó así constituida:

Presidenta: Señora Elisa V. de Aranguren.

Vicepresidenta: Señora María P. de Fioechi.

Secretaria: Señora Magdalena L. de Larnaudie.

Tesorera: Herminia M. de Brito Foresti.

Vocales: Señora Virginia C. de Lansac, doctora Francisca Beretervide, Carlota H. de Du Val, Esperanza de Sierra, Luisa Luisi.

Se puso a consideración de la Comisión "el llamado de las mujeres de Bélgica" (cuya traducción aquí le envío con el original en francés) a las mujeres de los países neutrales. La mayoría pensó que las mujeres del Uruguay no podían permanecer calladas ante el grito de angustia lanzado por sus hermanas de Bélgica y decidió responder con una nota de protesta, y también con una adhesión de admiración y simpatía a tan nobles mujeres.

Se leyó la nota (la cual adjunto con ésta) rogándole quiera pasarla a la orden del día.

Se habló de un llamado a la mujer uruguaya para firmar dicha nota, y de una conferencia para preparar los ánimos a esta manifestación de simpatía.

Le pido quiera poner a consideración de la Comisión Directiva las resoluciones de nuestra Subcomisión.

La saluda muy atentamente.

ELISA VILLEMUR DE ARANGUREN,
Presidenta.

Ampliaciones al Reglamento

Concluídos los informes de las Comisiones, la Secretaria da lectura a las siguientes ampliaciones al Reglamento, que son aceptadas por la Asamblea sin observaciones:

Artículo 16. Las Subcomisiones pueden trabajar y sesionar independientemente de la Comisión Directiva.

Art. 17. Las Subcomisiones estarán encargadas del estudio y trámite de los asuntos del Consejo que se relacionen con los trabajos de cada una de ellas, debiendo luego someter al Consejo Directivo las resoluciones o disposiciones tomadas. Las Presidentas son las responsables ante el Consejo de los procedimientos de su Comisión respectiva, en tanto que obren como comisión del Consejo.

Art. 18. La Comisión Permanente o Mesa debe ser informada con anticipación de todo trabajo a realizarse fuera de la Asociación y designar, si lo cree conveniente, a dos de sus miembros para integrar las delegaciones nombradas por las Comisiones.

Art. 19. Las reuniones públicas u otras manifestaciones exteriores no pueden ser organizadas en nombre del Consejo sin autorización de la Comisión Directiva o en caso de urgencia de la Comisión Permanente.

Artículos adicionales

Art. . . . Corresponden a las Comisiones los trabajos, informes, delegaciones o representaciones, gestiones, etc., de los asuntos que le serán distribuídos por la Comisión Permanente, según su naturaleza y de acuerdo con el objeto de cada Comisión.

Art. . . . En caso de duda sobre la Comisión a que corresponde el trabajo, la Presidencia resolverá, siendo su decisión inapelable.

Art. . . . Las Presidentas son responsables ante la Comisión Directiva de las resoluciones exteriores que tomen las Comisiones. En los asuntos internos las resoluciones serán tomadas de acuerdo con el Reglamento del Consejo.

Art. . . . La Comisión Directiva o Mesa tendrá especialmente la tarea:

- 1.º De resolver todos los asuntos de urgencia;
- 2.º De comunicarse con las Comisiones o sus Presidentas en los casos indicados en los artículos anteriores;
- 3.º De la dirección, redacción y administración de la Revista;
- 4.º De la correspondencia con el exterior (Secretaría del Exterior), pero en lo que se refiera a informes corresponderá a la Comisión respectiva;
- 5.º De la correspondencia del interior (Secretaría del interior).
- 6.º Del trámite de los asuntos generales.

**Palabras de la Vicepresidenta de la Comisión de Prensa,
señora Concepción A. de Requens**

Señoras:

Día de congratulaciones es el de hoy para todas las que nos encontramos reunidas aquí, al recordar que cumple un año que surgió a la luz el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay.

En tan breve tiempo de existencia ha avanzado bastante en el amplio campo de sus actividades, y cuenta desde su iniciación con todo el prestigio moral, intelectual y social.

Tenemos, pues, afiliadas al Consejo, mujeres de corazón y de pensamiento, espíritus nobilísimos, exponentes de verdadera cultura, cerebros repletos de grandes ideas, pensadoras y fuertes en la verdadera acepción de la palabra, que dedican con gusto y con firmeza santa, todo su entusiasmo, toda su fe, en favor de la causa justísima que defendemos.

Y, ¿por qué no decirlo? Hay también un buen número de hombres nobles, inteligentes y pensadores que, convencidos de que las mujeres de su tiempo están abocadas a los mismos problemas sociales que ellos, aplauden entusiastamente nuestras iniciativas y corren presurosos a ofrecernos su gentil cooperación.

Todas vosotras, señoras mías, conocéis los fines que persigue el Consejo, y no distraeré vuestra atención repitiéndolo.

Sabéis también que en nuestro medio social todo está por hacer, y que no son pocas las reparaciones que nos toca reclamar para nuestra colectividad.

Por eso, os ruego, os exhorto, a que le prestéis toda atención,

que pongáis a su servicio vuestros entusiasmos, que concurráis a sus asambleas, a sus deliberaciones, con el mayor interés, con el firme propósito de aportar una idea nueva, una iniciativa leal tendiente a acercarnos al ideal que perseguimos.

La obra emprendida es grandiosa, pero lenta en sus resultados. El camino está lleno de tropiezos y muchas dificultades surgirán a nuestro paso. Más de una vez nos herirá el soplo helado del desencanto, pero, os lo repito, no desistáis del elevadísimo propósito que guía nuestra conducta.

Miremos de frente al porvenir, trabajemos con fe y con el corazón henchido del más sano optimismo por la obra cultural de nuestras hermanas del presente y del mañana.

Es necesario desarrollar la mente de la mujer, dando a todas sus facultades la mayor perfección y el mayor campo de actividad posibles. Que sea buena, inteligente, culta y consciente, dueña y responsable de sus acciones en sus deliberaciones individuales y colectivas.

Se ha dicho por los opositores a la obra cultural de la mujer, que ésta, al elevarse a mayor nivel intelectual, perderá no poca de su sensibilidad.

Fácilmente podría preguntárseles lo siguiente:

¿Han dejado de sentir y hasta de apasionarse los hombres pensadores de todos los tiempos?

¿No han querido y quieren con cariño entrañable a su madre, esposa, hijos, hermanos y amigos?

¿No es una resultancia propia de todo espíritu cultivado, la más exquisita sensibilidad?

¿Por qué, pues, argumentar que la intelectualidad femenina haya de producir tan extraño fenómeno?

Adelante, queridas señoras, adelante, a trabajar por la conquista del ideal soñado. Que surja cuanto antes el tipo acabado de la mujer moderna que, según el decir de un ilustre feminista, estará formado "de todas las virtudes del pasado y todas las fuerzas del porvenir".

Documentos oficiales

Correspondientes a la labor realizada publicamos las notas más importantes relativas a la actuación del Consejo Nacional de Mujeres en este su primer año de vida.

N.º 1

ACTA DE FUNDACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES
URUGUAYAS

En Montevideo, a treinta de septiembre de mil novecientos diez y seis, se reunieron en la Biblioteca de la Universidad de Mujeres las señoras: Dolores E. de Piñeyrúa, Elisa Villemur de Aranguren, Herminia M. de Brito Foresti y las doctoras Paulina Luisi, Francisca Beretervide, Clotilde Luisi e Isabel Pinto; farmacéutica señora Esperanza de Sierra; contadora Cloris Simeto y profesoras Isabel A. de De la Fuente, Leonor Hourticou, Elena P. de Pecantet y Magdalena Daquó, con el objeto de constituir el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, por iniciativa de la doctora Paulina Luisi, debidamente autorizada por la 1.ª Vicepresidenta de la Comisión Central del Consejo Internacional de Mujeres Mme. Jules Siegfried, y la Presidenta de la "Sección Igual Moral" Mme. G. Avril de Sainte-Croix, igualmente Oficial de la Comisión Directiva Central de este Consejo.

Abierto el acto por su fundadora la doctora Paulina Luisi, quien con las palabras, que transcribimos al pie de la presente, explicó el objeto y fines de esta Asociación, y expuso brevemente sus fundamentos estatutarios, se procedió al nombramiento de la primera Comisión Directiva de la Sección Uruguaya del Consejo Internacional de Mujeres, que quedó constituida en la forma siguiente: .

Presidenta Honoraria: la señora Bernardina Muñoz de De-María.

Presidenta: Señorita doctora Paulina Luisi.

Primera Vicepresidenta: Señora Carmen Cuestas de Nery.

Segunda Vicepresidenta: Señora Margarita de la Sierra de Sánchez.

Secretaria General: Señora Teresa S. de Bosch.

Secretarias Adjuntas: Señora Esperanza de la Sierra, señorita Francisca Beretervide.

Prosecretarias: Señora Carlota H. de Du Val, señorita Clara del Busto.

Tesorera: Señora Herminia M. de Brito Foresti.

Protesorera: Señorita Cloris Simeto.

Consejeras: Dolores E. de Piñeyrúa, Elisa Villemur de Aranguren, Berta de María de Pratt, Carmen P. de Díaz, Anita M. de Montevende, doctora Isabel Pinto, doctora Clotilde Luisi, doctora Aurora Curbelo, señoras Elena P. de Pecantet, Isabel

Arbildi de De la Fuente y señoritas Enriqueta Comte y Riqué, Leonor Hourticou, Magdalena Daquó y María P. de Díaz.

Excusaron su inasistencia adhiriendo a lo que se resolviera: las señoras Carmen Cuestas de Néry, Margarita de Sierra de Sánchez, doctora Aurora Curbelo, señoras Carmen P. de Díaz y Elena P. de Turenne, que prometió concurrir en su calidad de Presidenta de la Asociación Pro-Matre. También se dió lectura a los párrafos de una carta de la señora Teresa Santos de Bosch, actualmente ausente del país, en la que declara que prestará incondicionalmente su concurso para realizar las nobles, las grandes iniciativas en bien de la mujer.

Se comunicó, además, las adhesiones verbales de las señoras Bernardina M. de De-María, Berta De-María de Pratt, Anita M. de Monteverde, Carlota H. de Du Val, Clara del Busto y Enriqueta Comte y Riqué.

Y para constancia firman la presente.

*Doctora Paulina Luisi — Herminia Mojana de Brito Foresti — Elisa Ville-
mur de Aranguren — Lola Estrázulas
de Piñeyrúa — Doctora Clotilde Lui-
si — Esperanza de Sierra — Doctora
Isabel Pinto — Cloris Simeto — Elena
Pffafly de Pecantet — Francisca Bere-
tervide — Leonor Hourticou — Isabel
Arbildi de De la Fuente — Magdalena
Daquó.*

N.º 2

CARTA DE MME. AVRIL DE SAINTE CROIX, MIEMBRO DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL "UNIDAD DE LA MORAL Y TRATA DE BLANCAS"), AUTORIZANDO LA FUNDACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES EN EL URUGUAY.

(Traducción)

Señorita doctora Paulina Luisi.

Montevideo.

Querida señorita y amiga:

Recibí su carta del 22 de octubre y mucho me complace verla tan activa y gozando de buena salud. Yo estoy mejor: gracias

por el interés que usted se toma respecto a mi salud quebrantada.

Todas mis felicitaciones por la actividad admirable que están ustedes desplegando en Montevideo.

Me consideraré muy feliz cuando sepa que sus esfuerzos se han visto coronados por el éxito y que ha podido fundar en Montevideo un Consejo Nacional de Mujeres Uruguayas.

Como lady Aberdeen no está en Europa en este momento, no puedo ponerla en conocimiento de su carta; pero esto no es nada, siendo yo Oficial del Consejo Internacional, le pido que usted ocuparse de la fundación de un Consejo Nacional en ese país. Seré muy dichosa si puedo servir de madrina con Mme. Jules Siegfried, Presidenta de nuestro Consejo Nacional a quien he hablado de ello, y que, por lo que le he dicho de usted, ha aprendido a estimarla en su justo valor.

Adjúntole los Estatutos de nuestro Consejo, los cuales podrán, tal vez, servirle de modelo, así como la memoria del primer año de nuestra actuación. En el número de *L'Action Feminine* encontrará la lista de nuestras sociedades afiliadas.

Pídole, querida amiga, presente mis afectuosos saludos a sus padres, y crea en mis sentimientos muy afectuosos.

G. Avril de Saint-Croix.

Yo también me sentiré muy feliz de ser madrina de ustedes. Gracias por su carta tan interesante y por su obsequio para los huérfanos de la guerra.

J. Siegfried.

Nº 3

PALABRAS DE LA DRA. PAULINA LUISI

Señoras:

Durante mi estada en Europa, en 1914, tuve ocasión de conocer a algunas mujeres admirables, cerebros privilegiados, entre los que me place recordar a María Bonneviel, a quien me ligan viejos afectos; a Mmes. Avril de Sainte-Croix, Jules Siegfried, Alphen Salvador, María Verone, Severine, las doctoras Fabre y Edwards-Pillet, de París; Mlle. Camile Vidart, de Ginebra; la doctora Ester Bonomi, de Génova; la doctora Ellen Wilson y Miss Mary Willis, de Londres, y otras más,

Ellas forman parte de esa gran asociación, el Consejo Internacional de Mujeres, cuya fama adquirida por obras de valor positivo le han conquistado el respeto mundial de los gobiernos y las sociedades. Aunque nacida en América, pocas naciones americanas cuenta en su seno el Consejo Internacional de Mujeres. Son solamente las dos grandes naciones de nuestro continente; los Estados Unidos, en cuya capital nació el Consejo en 1888, y la República Argentina, que fundó el suyo dos años después, por iniciativa de una gran mujer, la doctora Cecilia Grierson, la primera entre las mujeres sudamericanas que conquistaron título académico, graduándose de doctora de Medicina hace ya más de treinta años. De entonces acá, muchas mujeres han trabajado en todas las esferas accesibles a la actividad femenina y cuentan nuestras Américas infinidad de mujeres de elección, con las que en cada país americano pudiera fundarse un Consejo Nacional.

Por una singular coincidencia, me cabe a mí, también la primera en mi patria que conquistara un título académico, y también como Cecilia Grierson el de doctora en Medicina, me cabe el honor de haber sido encargada de fundar en el Uruguay la rama nacional del Consejo Internacional de Mujeres. Madrinas de nuestro naciente Consejo, serán dos selectísimas damas de la alta sociedad francesa; es una la esposa del senador Jules Siegfried, que es Presidenta del Consejo Nacional de Francia y primera Vice del Internacional; su nombre, vosotras todas lo conocéis, porque preside una gran obra de filantropía nacida al íncubo horroroso de la guerra, *L'Orphelinat des Armées*; la otra es madame G. Avril de Sainte-Croix, Presidenta de la sección "Unidad de la Moral y Trata de Blancas" del Consejo Internacional; mujer que, a los halagos de la alta sociedad mundana que por derecho correspondían a la heredera de la vieja y aristocrática familia de Sainte-Croix, prefirió la lucha tesonera, ardiente y valerosa por el "relèvement des femmes", y es hoy universalmente conocida por sus obras valientes en favor de la mujer caída. Fué designada miembro de la Comisión extraparlamentaria, encargada de asesorar a las Cámaras francesas sobre la ley Bérenger (moralidad pública) y es actualmente Directora General del "Office de l'Activité Femminine" incorporado al Ministerio del Trabajo en Francia. Otra madrina es la venerable María Bonneval, cuyo nombre es una bandera; esta luchadora de 1870, hoy casi octogenaria, acaba de organizar los *ouvriers* para obreras sin trabajo durante la guerra, y es Vicedirectora del mencionado "Office".

Como en los cuentos de hadas, nuestro Consejo pedirá en la hora de su nacimiento, los dones que las madrinas habrán de conceder: tener, como ellas, gran corazón, que sintiendo con el dolor ajeno, encuentre para consolarlo la fórmula que sólo el corazón puede dictar; y también como ellas, tener valor, fe y constancia para llevar siempre en alto la divisa generosa del Consejo: "No para ellas mismas sino para la humanidad". Esta es la frase que la fundadora del Consejo Internacional de Mujeres, Mrs. May Wright Sewal, grabó como estrella que señala el derrotero en el cielo sereno del Consejo el día de su venida al mundo... Y para que ese ideal de generoso desprendimiento y de altísimas aspiraciones fuera siempre el norte en la marcha del Consejo, precedió la exposición de sus estatutos con la declaración siguiente: "Nosotras, mujeres de todas las naciones, creyendo sinceramente que la felicidad de la humanidad podrá sólo ser realizada por una comunión en los pensamientos, sentimientos e ideales; y que la acción de la mujer es la única que puede asegurar con firmeza la prosperidad de la familia y de la sociedad, declaramos unirnos en una federación de trabajadoras, con objeto de llevar a la intimidad de la familia, de las costumbres, de las leyes y de la sociedad, el principio o Regla de Oro que dice: "Haz a los demás lo que quisieras para ti mismo".

Aunque vosotras todas conocéis este organismo selecto que se llama Consejo Internacional de Mujeres, permitidme refrescar vuestra memoria con ligero resumen de los fines del Consejo. Su rol, bien lo sabéis, es establecer una comunicación constante entre las asociaciones femeninas de todos los países, para proporcionarles de este modo ocasiones de reunirse y deliberar sobre las cuestiones relativas al bien de la familia y de la sociedad. No está organizado con el interés de servir a "ninguna propaganda"; no tiene acción alguna sobre sus miembros, que conservan su "más completa independencia de opiniones y de conciencia". No tiene más poder ni ejerce más influencia que los de la simpatía y el consejo; por consiguiente, ningún Consejo Nacional afiliado al Internacional, estará expuesto a la intervención de este último en lo relativo a su existencia orgánica, su independencia, su método de trabajo, y no está obligado a sujetarse a los principios o métodos de otros Consejos. En fin, cada Consejo conserva su autonomía propia dentro de la Federación de todos los Consejos. Los miembros de los Consejos Nacionales y las

Asociaciones afiliadas deben ser regidos por estas mismas disposiciones y este mismo criterio dentro de su Consejo, como lo es cada sección en el Internacional.

Desde la formación del Consejo Internacional en Wáshington, de 1888, muchos son los países que se han afiliado a él. Actualmente forman esta Federación: Estados Unidos, Canadá, Alemania, Suecia, Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, Holanda, Australia, Nueva Gales del Sur, Tasmania, Victoria, Quesland, Australia Occidental, Italia, Francia, República Argentina, Suiza, Austria Hungría, Noruega, Bélgica, Grecia, Bulgaria, Servia, Finlandia, Africa del Sur y Portugal (están enumeradas según la fecha de su fundación).

En nuestro país, el Consejo Nacional tratará de agrupar en una asociación a todas las sociedades que se ocupan del bienestar y perfeccionamiento social e individual de la mujer y del niño; y de facilitarles las relaciones y el consejo mutuos. Estas relaciones tendrán sólo por objeto establecer lazos de unión y concordia entre ellos. Todas las asociaciones de señoras podrán adherirse a este movimiento de unión, puesto que, de acuerdo con los principios fundamentales estatuidos, no se permite en absoluto la intervención del Consejo en las ideas particulares de las sociedades afiliadas, que conservan su independencia y autonomía, y con ellas la libertad absoluta de sus ideales, tendencias y trabajos particulares. Permite, en cambio, a las sociedades afiliadas traer al seno del Consejo el concurso útil de su experiencia y de su buena voluntad. Esta Unión o Federación se verifica en el seno del Consejo por la presencia de dos delegadas por cada afiliada, una titular y una suplente.

Las secciones en que se divide el Consejo son numerosas, pues comprenden cuantas ocupaciones puede abarcar la actividad femenina en cada país. He ahí las que están más en armonía con nuestra sociabilidad uruguaya: Asistencia o beneficencia, Educación, Higiene, Trabajo, Paz, Ciencias, Artes y Letras, Prensa, etc., etc.

Los Consejos Nacionales publican un boletín o revista donde se da cuenta de la actividad social de la mujer; donde se consigna el trabajo de las secciones del Consejo; actos, informes de las delegadas, movimiento del exterior y de los otros Consejos, artículos originales, etc., etc.

Preside el Consejo Internacional de Mujeres la Condesa de Aberdeen, Virreina de Irlanda. Forman en la actualidad el Ejecutivo Central las señoras: Jules Siegfried, de Francia

1.^a Vice; Alice Salomón (Alemania) y Alphen-Salvador (Francia), Secretarias; Sanford (Canadá), Tesorera. Y son Presidentas de sección: *Finanzas*, Mrs. Cummings (Canadá); *Prensa*: Mrs. W. Barret (U. S. A.); *Paz y Arbitraje*, Mrs. Cadbury (Inglaterra); *Legalidad*, Dra. Van Dorp (Holanda); *Unidad Moral y Trata de blancas*, Mme. Avril de Sainte-Croix (Francia); *Higiene*, Dra. Girard Mangin (Francia); *Educación*, Mrs. Ogilvie Gordon (Escocia); *Inmigración y Emigración*, Condesa Danieli Camozzi (Italia); *Trabajo, Artes y Oficios accesibles a las mujeres*, Dra. Altmann Gottscheiner (Alemania) y *Sufragio*, Reverenda Ana Howard Shaw (U. S. A.).

Además forman parte del Consejo otras damas distinguidas, como Mme. Elisa Bratiano, esposa del actual Presidente del Consejo de Ministros de Rumania; Mme. Sofía Schliemann, conocida por sus importantes estudios de arqueología en colaboración con su marido; Mme. Jeanne Chauvin, la primera mujer que en Francia se recibió de abogada; Mme. María Véronne, también abogada y miembro de la Comisión legisladora sobre Tribunales para menores; la condesa Spaletti-Rasponi, organizadora de *L'Asilo della Patria*; la malograda Jeanne Popelin, fundadora del Consejo Nacional de Bélgica, y la primera mujer de Europa, doctora en leyes; y cien más, como la baronesa Berta de Sutner, celebrada autora de "Abajo las armas", que le valió el premio Nobel; Mme. Chabanoff (rusa) médica distinguida; la eminente americana Mrs. May Wright Sewal, fundadora de esta Asociación, y cuya labor admiran americanos y europeos, señalando entre sus obras "El Comité Internacional de Paz y Arbitraje"; Mme. Alphen Salvador, ya mencionada, dama del gran mundo parisiense, lo que no le impide colaborar con el doctor Raimondi en la Pouponnière de Porchefontaine y con el cirujano eminente, doctor Hartmann, en el sanatorio de Neuilly, por ella fundado; Mme. Kergomard, dedicada a la educación; las portuguesas Adelaide Cabette y Correia Alves; las damas suecas Eva Upmark y Ellen Terserus, y tantas más, científicas, escritoras, periodistas, filántropas, educadoras, pensadoras y mujeres de corazón, que representan el exponente más elevado de la cultura y sentimientos femeninos en América y Europa.

Señoras: Vosotras, las que habéis concurrido hoy a mi llamado, sois las que habéis de constituir la primera Comisión Directiva del C. N. Uruguayo. A vosotras os tocarán las más penosas tareas, porque son siempre los primeros tiempos los

más difíciles, cuando hay que dar a conocer y encaminar por ciertos rumbos la sociedad que nace.

Hago, pues, un llamado a vuestra buena voluntad, a vuestros anhelos de trabajo y a vuestro amor por tan noble causa

Incorporación al Consejo Internacional

N.º 4

(Traducción)

Montevideo, 13 de abril de 1917.

Señora Presidenta del Consejo Internacional de Mujeres:

Tenemos el honor de poner en su conocimiento que hemos fundado, aquí en Montevideo, un Consejo Nacional de Mujeres de la República del Uruguay, cuyos Estatutos tenemos el placer de adjuntar a ésta.

El Consejo se compone de las Asociaciones siguientes:

Asociación "General Artigas" (Enseñanza de niños ciegos), Asociación "José P. Varela" (Maestros y Maestras), Asociación "Pro-Matre" (Protección a la maternidad), Asociación de Estudiantes (Enseñanza Secundaria), Asociación "Jeanne D'Arc" (Beneficencia, propaganda francesa y Cruz Roja aliada), Comité de Damas Francesas (Cruz Roja Francesa), Liga Nacional contra el Alcoholismo, Comité de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, Cruz Roja Italiana (1).

Esta nueva Asociación ha sido fundada por iniciativa de la Presidenta que suscribe, con conocimiento y a invitación de las señoras Avril de Sainte-Croix y Jules Siegfried, que han tenido la gentileza de ser las madrinas de dicho Consejo.

Es por intermedio de nuestras madrinas que solicitamos la admisión como afiliada al Consejo Internacional de esta nueva Asociación del Uruguay.

Hemos nombrado Delegada de nuestro Consejo en Europa a la señora Teresa Santos de Bosch, Faubourg Poissonnière, 56, París, a quién hemos dado amplios poderes para llenar los trámites necesarios para nuestra afiliación al Consejo Internacional.

(1) Después de esta fecha, se incorporaron la Escuela de Nurses y la Asociación de Practicantes y Maestros Nacionales.

Con la esperanza de ver coronadas por el éxito nuestras aspiraciones, tenemos el honor señora Presidenta, de reiterar a usted el testimonio de nuestra más alta consideración.

DRA. PAULINA LUISI,
Presidenta.

Dra. Francisca Beretervide,
Secretaria General.

N.º 5

Montevideo, 13 de abril de 1917.

A la señora Teresa Santos de Bosch, Delegada del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay en Europa.

Señora:

El Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay ruega a usted tenga a bien hacer las gestiones y llenar las formalidades exigidas por los Estatutos y Reglamentos, para obtener su reconocimiento y afiliación al Consejo Internacional de Mujeres. A este efecto concede a usted los poderes necesarios para representarle delante de dicho Consejo Internacional.

Reciba, señora, las expresiones de nuestros sentimientos de respetuosa amistad.

DRA. PAULINA LUISI,
Presidenta.

Dra. Francisca Beretervide,
Secretaria General.

N.º 6

Biarritz, agosto 25 de 1917.

Señorita Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, doctora Paulina Luisi.

Montevideo.

Honrada con la misión que ese Consejo tuvo a bien confiarme en nota fecha 13 de abril de 1917, me apersoné a la distinguida Secretaria General del Consejo Nacional de Mujeres de Francia, Mme. Avril de Sainte-Croix, por la que fuí acogida con la más franca y cordial deferencia. Enterada Mme. Avril de Sainte-Croix del objeto de mi visita, me significó que

no era al Consejo *Nacional* de Mujeres de Francia que había de dirigirme sino al Consejo *Internacional* de Mujeres con sede en Dublin (Irlanda), pero que, dadas las dificultades en las comunicaciones y la anormalidad provocada por la situación actual, para facilitar mi cometido y como prueba de aprecio a ese Consejo del Uruguay, el Consejo Francés sería nuestro intermediario ante el Consejo Internacional, a fin de incorporar el Consejo Nacional Uruguayo. Muy agradecida a la gentileza de Mme. Avril de Sainte-Croix acedí, y en una tercera reunión, con asistencia de Mme. Siegfried, Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres de Francia, firmé por ese Consejo al que tengo el honor de pertenecer y con la amplitud de autorización que me da mi nombramiento, una nota dirigida a la Excm.a Señora Condesa de Aberdeen, Virreina de Irlanda, Presidenta del Consejo Internacional, solicitando la anexión de nuestro Consejo.

El señor Queirolo—bajo recibo duplicado por mí—entregó la cantidad de quinientos francos, cuota de entrada del Consejo del Uruguay, que en el acto puse en manos de Mme. Avril de Sainte-Croix, según recibo en mi poder.

Fuí advertida que, además, el Consejo Uruguayo ha de pagar al Internacional cien francos al año por su anexión.

Invitada—días después—a tomar el té en compañía de esas señoras, recibí el grato encargo de comunicar al Consejo del Uruguay, cuán grande y sincero había sido el júbilo con que se recibió la noticia de su incorporación y cuánto bien se espera de los trabajos que ese Consejo puede iniciar durante su fecunda labor, dada la inteligencia, sentimientos y altruismo de la mujer uruguaya.

La señorita Presidenta doctora Paulina Luisi fué recordada por Mme. Avril con frases altamente elogiosas por su actuación femenina y profesional.

Es, pues, con la mayor satisfacción que vengo a dar cuenta a ese Consejo del resultado de mi cometido, quedando siempre a las órdenes de mis compatriotas para todo aquello que implique protección a la mujer en general y a la obrera en particular.

Saluda en la digna señorita Presidenta a todos y cada uno de los distinguidos miembros de ese Consejo.

Teresa Santos de Bosch,

Presidenta Honoraria del Patronato de Ciegos
(Uruguay). Delegada del Consejo N. de Mu-
jeres del Uruguay en Europa. Miembro de
Consejo Nacional de Mujeres de Francia.

N.º 7

NOTA DE LA SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES, MARQUESA ISABEL ABERDEEN Y TEAMIR, INCORPORANDO AL INTERNACIONAL EL C. N. DE M. DEL URUGUAY.

(Traducción)

Nueva York, 10 de agosto de 1917.

Señora Santos de Bosch.

Señora:

He experimentado un vivísimo placer al recibir su carta del 18 de junio de 1917 y en nombre del Consejo Internacional de Mujeres me apresuro a asegurarle que el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay recibirá una bienvenida de las más cordiales de parte de nuestra familia del Consejo Internacional de Mujeres tanto más cuanto ese Consejo ha elegido como madrinas a nuestras queridas amigas, tan distinguidas y abnegadas, la Presidenta y Secretaria General del Consejo Internacional de Mujeres de Francia.

Un millón de gracias por el cheque de 500 francos que me envía en nombre del Consejo para entregar al Consejo Internacional y que representan la cuota de afiliación de ese Consejo.

Envío ese cheque a nuestra Tesorera Internacional Mrs. W. E. Sanford Wesanford, Hamilton, Ontario (Canadá); ella le escribirá y le enviará el recibo.

Permítame solicitarle quiera tener la bondad de enviarme dos copias de los Estatutos adoptados por ese Consejo, así como una copia de la resolución actual, por la cual dicho Consejo solicita su afiliación.

Usted comprenderá, estimada señora, que según nuestros Estatutos, es necesario que tengamos estos documentos a fin de poder someterlos al Consejo Internacional, para la confirmación oficial de vuestra afiliación, la primera vez que aquél pueda reunirse.

Por el momento puedo solamente aceptar dicha afiliación provisoriamente, y ocuparme de que todo esté en orden para cuando llegue el momento feliz en que podamos volver a comenzar nuestro trabajo internacional.

Entretanto, mucho pueden hacer las mujeres de cada Consejo Nacional para llevar adelante y sostener los ideales del

Consejo Internacional, que nos unen para el bien de la humanidad.

Mucho le agradecería quisiera enviarme una lista de las sociedades afiliadas a ese Consejo, así como el nombre y dirección de las damas que forman el Consejo Directivo bajo la presidencia de la doctora Paulina Luisi.

Tenga a bien recibir, distinguida señora, la expresión de mi más alta consideración y aceptar mis más fervientes votos por el futuro de nuestro más joven Consejo Nacional y por todos sus miembros.

ISHBEL ABERDEEN Y TEAMIR.

Personería jurídica

N.º 8

RESOLUCIÓN DEL SUPERIOR GOBIERNO

Por resolución del Superior Gobierno del 3 de octubre de 1917 ha sido concedida la personería jurídica al Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, como lo certifica el testimonio siguiente:

“TESTIMONIO: Ministerio del Interior. — Montevideo, 3 de octubre de 1917. — Vistos: los Estatutos del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de la personería jurídica. Atento a que los referidos Estatutos no contienen ninguna disposición que contrarie nuestra legislación positiva, — Con el señor Fiscal dictaminante, SE RESUELVE: 1.º Conceder al Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay la personería jurídica que solicita, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil y con sujeción a todas las prescripciones legales, generales y especiales vigentes y que en lo sucesivo se dicten. 2.º Que previa reposición del sellado y timbres correspondientes, se expidan los testimonios que se soliciten, se notifique, se publique y se archive. — Rúbrica del señor Presidente. — Pablo Varzi (hijo)”.

Es copia fiel.

(Firmado:.) *Silvio Emilio Reta.*

Notas enviadas

N.º 9

*Al señor Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente,
con motivo del Sufragio femenino*

Montevideo, 25 de abril de 1917.

Señor Presidente de la Honorable Asamblea Nacional Constituyente, doctor don Juan Campisteguy.

El Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, enterado de que en el debate habido en la Honorable Convención Nacional Constituyente al tratarse de las modificaciones propuestas al artículo 7.º de la Constitución, algunos señores convencionales manifestaron dudas respecto al interés que la mujer uruguaya pueda tener en la adquisición de los derechos políticos, se dirige a usted rogándole quiera dejar constancia ante esa Honorable Convención, de que este Consejo que encarna las aspiraciones de una gran parte de las mujeres uruguayas, desea para todas ellas la plena posesión de los derechos políticos y civiles, porque considera que sólo en su libre ejercicio podrá la mujer demostrar el grado de sus fuerzas y desarrollar sin trabas sus actividades tantas veces cohibidas por la desigual competencia a que la obligan las condiciones de inferioridad en que la colocan nuestras leyes.

Agradeciéndole quiera hacerse intérprete de esta nuestra manifestación ante esa Honorable Asamblea, lo saludan.

Doctora Paulina Luisi, Presidenta; Carmen Cuestas de Nery, Vicepresidenta; Doctora Francisca Beretervide, Secretaria General; Esperanza de Sierra, Secretaria del Exterior; Marita García San Martín, Secretaria del Interior; Herminia M. de Brito Foresti, Tesorera; Cloris Sineto, Protesorera; Dolores Estrázulas de Piñeyría, Adela Rodríguez de Morató, Catalina Castro de Quintela, doctora Clotilde Luisi, Elisa Villemur de Aranguren, Emilia Echevarría de Gallardo, Elena Puig de Turenne, Ana María Federici, Elena Pfäffly de Pecantet, Juana Pereira, Leonor Hourticou, Margarita Munar de Sanguinetti,

*Isabel Arbildi de De la Fuente, Enriqueta Comp-
te y Riqué, Luisa Luisi, Lola M. de García, doc-
tora Aurora Curbelo Larrosa, María Luisa Gar-
cía Zúñiga de González, Adela Blanco de Martí-
nez, Dra. Isabel Finto de Vidal, Magdalena Daquó,
Deodora Sosa Lenzi, Luisa Guarnaschelli de Mur-
guia G. Puig Aréchaga de Cohe, Mercedes S. M.
de García, Clelia Vitale D'Amico, Blanca B. Pe-
nès, María Mercedes García, Mónica Martínez Sa-
laberry, Guillermina P. H. de Cohe, Cecira M.
Dardano, Sara Elola, Ester Espiel, Marta Dahet-
ze, Aurelia Baldizzone, Orfilia Sales, María Tere-
sa Mari, Perla E. Nano, Carmen S. de Rosso, Car-
men Puig Samper, Pilar Rosas Costa, Ofelia D.
Valentini Guerra, Lidia Valentini Guerra, Juana
Diegués, Julia Lorenzi, Josefina J. de Luisi, Inés
Luisi.*

Nº 10

*A la H. Cámara de Representantes, con motivo de la Represión
del Alcoholismo*

Señor Presidente de la H. Cámara de Representantes, doctor
Domingo Arena.

En Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, en repre-
sentación de las sociedades femeninas independientes existen-
tes en el país, federadas para constituirlo, ante V. H. con todo
el respeto debido se presenta y solicita favorable despacho a
la petición de su afiliada la Liga Nacional contra el Alcoh-
olismo, que pide el cierre de los despachos de bebidas en los
días feriados.

No entraremos en consideraciones para encarecer la nece-
sidad de esta medida, ni sobre la acción destructora del al-
cohol sobre la salud del individuo y de la raza.

Nuestros médicos e higienistas y nuestros legisladores han
descrito con maestría los estragos del alcoholismo, "el más
poderoso propagador de la tuberculosis", dice Brouardel;
el que, según la frase del primer fisiólogo del mundo, profe-
sor Landouzy, "prepara las camas para la tuberculosis".

Pero, como mujeres y como madres, tenemos el deber de

velar por el porvenir de la raza, y como tales pedimos a nuestros legisladores la protección que nos es lícito esperar para proteger a nuestros descendientes contra las taras orgánicas y las degeneraciones que son la herencia fatal del alcoholista.

No desconocemos que la represión del alcoholismo entraña no solamente una acción de higiene y de profilaxis sociales, sino también un problema económico cuya solución presenta algunas dificultades; pero el elevado criterio de las Honrables Cámaras y de sus ilustradas Comisiones sabrán encontrar la justa fórmula que coordine los diversos factores de este árido problema social. Sin pretender una acción completa contra este "envenenamiento de la salud pública", pedimos por ahora la limitación de la venta de los alcoholes y bebidas destiladas; el cierre de los despachos de bebidas y la prohibición absoluta de su venta al detalle en los cafés, confiterías, etc., en los días feriados, como desde hace dos meses se practica con éxito en la Capital Argentina.

Sin entrar en consideraciones y fundamentos que brillantemente apoyarían nuestro pedido, nos permitimos anotar simplemente algunos hechos, como ampliación a los estudios ya presentados al respecto, en atención a que aportan algún dato reciente a la solución de este problema.

En plena crisis social, Francia, uno de los países productores de mayor importancia, ha conseguido por intermedio de sus generales, impedir en absoluto la venta de bebidas alcohólicas a todos los ciudadanos llamados bajo banderas, y no es el menor de los méritos del general Gallieni el haber contribuido con esta medida a la heroica resistencia de las armas francesas.

La "Unión de los Sindicatos de las Industrias Textiles", de Francia, que representa a 800,000 obreros adheridos, reclama medidas radicales contra el alcoholismo, declarando que el remedio verdaderamente práctico para el pronto restablecimiento de las industrias sería la *prohibición total* de la venta de alcoholes y bebidas destiladas como continuadora de la acción actual, moralizadora e higiénica, en las zonas militares, y como factor permanente en el aumento rápido de la producción y mejoramiento de la mano de obra. Y no se trata con esto de especulaciones platónicas, pues en las zonas territoriales sometidas actualmente a la reglamentación militar, se ha comprobado ya una mejora en la aptitud de los obreros para el trabajo, gracias a la supresión casi completa del alcohol.

Otro hecho más demostrativo aún nos viene del más lejano

de los países europeos. Rusia, con el aplaudido decreto de 26 de octubre de 1914, ha regenerado a su pueblo.

Conscientes del peligro, las clases plebeyas mismas, en 1912, por intermedio de sus "diputados aldeanos" habían hecho votar las leyes que reglamentaban el cierre de los despachos de bebidas. Sintiendo apoyado por la mayoría de la población, el Czar dictó el *úkase* precitado. En un año los resultados fueron tales que en septiembre de 1915 los diputados aldeanos pidieron a la Duma que reclamara la prohibición "para siempre" de la venta del alcohol. Disposiciones severas hicieron efectivas las contravenciones. Una primera falta era punible con 4 a 12 meses de prisión—la reincidencia con uno a tres años de reclusión; la segunda reincidencia lo era con la deportación. Los ebrios tenían de 7 a 30 días de prisión la primera vez; de 1 a 3 meses la segunda y la tercera 3 años de prisión. Los diputados rusos quedaron maravillados de los efectos bienhechores de estas leyes.

Y, sin embargo, Rusia se encontraba en situación financiera sumamente grave. El monopolio de la venta del alcohol era la base principal de su presupuesto. Según los cálculos de su Ministro de Hacienda, el rendimiento del monopolio del alcohol debía haber producido en 1914 cerca de "1850 millones de francos"; esto es, más de la cuarta parte de los recursos totales del tesoro ruso.

Si el problema financiero ha sido resuelto por Rusia, ¿no podrá serlo por la República del Uruguay? Aquí se trata de contemplar solamente simples intereses particulares frente a los cuales debe hablar más alto el porvenir de nuestras generaciones futuras y el bienestar de la población actual. ¿Tendremos los uruguayos menos conciencia del peligro que el pueblo ruso?

Nos es grato presentar al señor Presidente las seguridades de nuestro más alto aprecio:

Paulina Luisi, Presidenta; *Bernardina M. de De-Maria*, Presidenta Hon.; *Carmen C. de Nery*, 1.^a Vicepresidenta; *M. de Sierra de Sánchez*, 2.^a Vicepresidenta; *Francisca Beretervide*, Secretaria General; *Esperanza de Sierra*, Secretaria del Exterior; *Marita García San Martín*, Secretaria del Interior; *Carlota Hoard Buero de Du Val*, Prosecretaria del Exterior; *Herminia Mojana de Brito Foresti*, Tesorera; *Cloris Simeto*,

Protesorera; *Deodora Sosa Lenzi*, Prosecretaria; *Lola Estrázulas de Piñeyrúa*, Consejera; *Lola Montaner de García*, Delegada del Instituto de Ciegos; *Emilia Echevarría de Gallardo*, Delegada de la Liga N. contra el Alcoholicismo; *Berta De-María de Pratt*, Consejera; *Elisa Villemur de Aranguren*, Consejera; *Isabel Pinto de Vidal*, Consejera; *Cata Castro de Quintela*, Delegada de Pro-Madre; *Adela Rodríguez de Morató*, Delegada del Instituto de Ciegos; *Clotilde Luisi*, Consejera; *Ana María Federici*, Delegada de la Asociación Estudiantil Femenina; *María Peluffo de Díaz*, Consejera; *Emilia Blanca del Güercio de Granotich*, Delegada de L'Union Jeanne D'Arc; *María Passano de Fiocchi*, Delegada de la Cruz Roja Italiana; *Elena Pfäffly de Pecantet*, Consejera; *Juana Pereira*, Delegada de la Asociación Estudiantil Femenina; *Virginia Caubíos de Lansac*, Delegada del Comité Damas Francesas; *Isabel Arbilde de De la Fuente*, Consejera; *Aurora Curbelo Larrosa*, Consejera; *Magdalena L. de Larnaudie*, Delegada del Comité Damas Francesas; *Elena Puig de Turenne*, Delegada de Pro-Madre; *María Julia Cohe*, Delegada de L'Union Jeanne D'Arc; *Adela Blanco de Martínez*, Delegada de la Liga N. contra el Alcoholicismo; *Margarita Munar de Sanguinetti*, Consejera; *Leonor Hourticou*, Consejera; *Magdalena Daquó*, Consejera; *Anita Miles de Monteverde*, Consejera; *Luisa Luisi*, Delegada de la Asociación José P. Varela; *Enriqueta Compté y Riqué*, Consejera; *Ernestina Méndez Reissig de Narvaja*, Delegada del C. de Damas de la Liga U. contra la Tuberculosis; *Isabel Puig*, Delegada de la Asociación José P. Varela; *Julia Gutiérrez de Ramos Suárez*, Delegada del C. de Damas de la Liga U. contra la Tuberculosis.

N.º II

*Al Constituyente doctor Emilio Frugoni, con motivo de la
discusión sobre la ciudadanía de la mujer*

Montevideo, 30 de mayo de 1917.

La Comisión Directiva del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, acordó en su última sesión, hacer llegar hasta usted las expresiones de su intenso agradecimiento y su aplauso entusiasta por la hermosa y elocuente defensa que, de los derechos de la mujer, hizo en el seno de la H. C. N. Constituyente con motivo de las enmiendas del artículo 7.º de nuestra Carta Constitucional.

Su brillante disertación fué un himno a la mujer; pero, no el himno del poeta soñador que sólo sabe ensalzar sus bellezas físicas, sino el himno del pensador profundo, que artífice a la vez del pensamiento y la palabra, considera a la mujer cual es, sér ineligente y razonador, consciente de sus deberes y sus derechos; pleno de cálidos entusiasmos, nobles y fecundos por una causa que no es exclusivamente la suya sino de toda la humanidad, despertando el espíritu femenino al vibrante acento de sus enérgicas palabras para que serena, pero decididamente emprenda la obra de su mejoramiento material y moral.

Y eso es precisamente lo que desea el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay. Al manifestar sus aspiraciones a la H. C. N. Constituyente no lo hizo deslumbrado por la posibilidad de obtener para la mujer el derecho del voto inherente a la condición de ciudadano, sino guiado por el afán de abrir a las actividades femeninas nuevos y más amplios campos de acción adonde hoy sólo podrían llegar con violación manifiesta de la ley o al amparo de leyes dictadas para extranjeros; lo hizo impulsado por el deseo de obtener por medio de la participación de la mujer en los negocios públicos la sanción de leyes niveladoras; y para que se le reconozcan el libre goce y el ejercicio de todos los derechos civiles y ciudadanos.

Este Consejo, pues, se ha sentido fortalecido, y a la vez halagado, al ver defendidos sus ideales con tanto brillo y entusiasmo y considera un deber en manifestárselo a usted así.

Junto con las expresiones de su gratitud le ruego acepte la seguridad de la más alta consideración.

DRA. PAULINA LUISI,

Presidenta.

Dra. Francisca Beretervide,

Secretaria general.

Notas recibidas**N.º 12***De la Junta Patriótica Española*

Montevideo, 9 de enero de 1917.

Sta. Dra. Paulina Luisi.

De mi mayor consideración:

El Comité Ejecutivo de esta Junta, que me honro en presidir, tomando en la debida consideración el muy valioso concurso de inteligencia, belleza y alta cultura intelectual y social, con que el Consejo de su muy digna presidencia se ha dignado contribuir a prestigiar las cuatro notables disertaciones que durante su corta permanencia en esta Capital nos hizo oír el eminente pensador don José Ortega y Gasset, ha resuelto en su última sesión, ofrecer a usted el tributo de sus muy sentidas y expresivas gracias, reconociendo al mismo tiempo muy complacido que es a la mujer uruguaya, por su reconocido buen gusto literario y por sus relevantes dotes de fácil percepción mental, a la que se debe en primer término el resonante y difundido éxito alcanzado por aquellos actos de elevada mentalidad.

Pido permiso a la distinguida señcrita Presidenta, para asociar a los del Comité Ejecutivo, mis personales agradecimientos y para presentarle las expresiones de la muy respetuosa consideración, con que me suscribo obsecuente y S. S.

M. SENRA,
Presidente.

M. Barros Castro,
Secretario.

N.º 13*Del Dr. Emilio Frugoni*

Montevideo, 5 de junio de 1917.

Sta. Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay,
Dra. Paulina Luisi.

Distinguida amiga:

Ninguna voz de aliento podía serme más grata que la de esa corporación, por usted tan dignamente presidida. Las bellas

palabras con que la benevolencia de ese Consejo ha querido premiar mis modestos esfuerzos en pro de una causa justísima, a la cual nos debemos, son el mejor estímulo a que podía aspirar, y ellas me proporcionan una íntima satisfacción que he de contar siempre entre las más halagadoras compensaciones de mi vida de oscuro luchador.

Agradézcole, pues, esas inmerecidas expresiones y ruégole haga extensivo mi reconocimiento a las damas que componen el Consejo que usted preside.

Con tal motivo, me es grato saludarla con mi más alta consideración.

Emilio Frugoni.

N.º 14

De la Doctora Alicia Moreau

Buenos Aires, 20 de julio de 1917.

Sta. Dra. Paulina Luisi, Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay.

Señorita:

He seguido con sumo interés la acción del Consejo Nacional de Mujeres que usted preside, y sus primeros pasos revelan tal punjanza y tan clara comprensión de los problemas modernos, que, sin duda alguna, esa institución ha de influir profundamente sobre el desenvolvimiento social, elevando y mejorando las condiciones de la mujer.

Por esto, es para mí un placer muy grande el enviar a usted y a sus dignas colaboradoras, mis sinceros votos por el éxito de sus gestiones y ofrecerles mi modesto esfuerzo si ustedes lo juzgan en algo necesario.

Saludo a usted con mi consideración más distinguida.

Alicia Moreau.

N.º 15

Del Ministerio de Relaciones Exteriores

A la Señorita Presidenta del Consejo N. de Mujeres del Uruguay. Dra. Paulina Luisi.

Montevideo, 25 de julio de 1917.

Señorita Presidenta:

Tengo el honor de transcribir la siguiente nota, a la que acompaño el anexo a que en ella se refiere:

“Legación del Uruguay.—N.º 221.—Washington, 5 de mayo de 1917. Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Baltasar Brum, Montevideo.—Señor Ministro: La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Auxiliar de Señoras, envió a esta Legación a la Secretaria General, señora de Glen Levin Swiggett, para pedir los buenos oficios de esta Legación en el más acertado nombramiento de dos señoras uruguayas, que, por sus condiciones de distinción, sus aficiones al estudio de las cuestiones y a las obras de mejoramiento social de la mujer, educación de los hijos y bienestar social, deseen colaborar activamente con la Comisión Ejecutiva General que quedó constituida en Washington como órgano de la Primera Asamblea Pan-Americana Femenina. La historia preliminar de la Conferencia Auxiliar de Señoras, la encontrará V. E. en el folleto adjunto. El resultado de esa Conferencia fué la creación de una Comisión Internacional, compuesta por señoras de la América Latina y de los Estados Unidos que desearan presentar su cooperación a los propósitos que se enunciaron por la Presidenta, Mrs. Robert Lansing, en la página 70, donde están expresadas las obligaciones de la Comisión Internacional. Se trata de proseguir las tareas de la Primera Conferencia y de preparar por medio de una activa correspondencia y por informaciones recíprocas, la organización de una institución femenina de carácter permanente. Para ese objeto se ha resuelto nombrar dos señoras que en cada país de la América Latina cooperen en aquellos propósitos y estén constantemente al habla con las señoras que forman la Comisión de Washington. Esas dos señoras, una vez nombradas como miembros de la Comisión In-

ternacional, podrían, en sus respectivos países, asociarse con dos o tres más que ellas elegirían y con las cuales formarían Comisiones de organización, propaganda y actuación social y cívica en cada país americano. Para el nombramiento de aquellas dos señoras que serán las corresponsales directas y vocales de la Comisión Internacional de Señoras, fué pedido el concurso de esta Legación, a lo que contesté que, dada mi ausencia del país y deseando, por otra parte, proceder con el mayor acierto, escribiría a V. E. para que me indicase las dos señoras que podrían ser nombradas por esta Comisión Internacional. Igual gestión ha hecho la Secretaria General con los demás representantes diplomáticos de la América Latina. Esperando que V. E. tendrá a bien hacerme las indicaciones convenientes, tengo el honor de reiterarle mi más distinguida consideración.—(Firmado) Carlos M. de Pena.”

Saludo a usted con mi consideración distinguida.

Por el Ministro,

E. E. Buero,

Subsecretario.

Nº 6

Del Dr. Alberto Brignole

Montevideo, 24 de agosto de 1917.

Dra. Paulina Luisi.

De mi mayor consideración:

Vaya a usted como Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, mi espontáneo y sincero aplauso por la obra en que están ustedes empeñadas. He leído con el mayor interés el primer número de ACCIÓN FEMENINA, en que están expuestos los resultados de sus gestiones pasadas y los programas de sus acciones futuras. Excelentes, como tesis, los programas de las diversas Comisiones en general. Tienen ustedes, así planteados los programas, trabajo para mucho rato. Entre tanto y como una acción más inmediata, ¿no cree usted que fuera necesario concretar alguna de esas ideas, para consagrar-

se a ellas más particularmente y *realizarlas*, cosa de que no se dispersen las actividades entusiastas del momento? Así, por ejemplo, considero notable y digna de todo elogio la idea de los Asilos para los niños abandonados o vagos; pero quizás difícil de realizar por dificultades de orden económico. ¿Por qué, en cambio, no concretan la idea madre (protección a la infancia), en una idea menos ambiciosa y más factible por ahora, cual sería, por ejemplo, la formación de la Liga contra la vagancia y mendicidad infantil, que se ocupara al principio, en unión con la Policía y el Consejo de Patronato de Menores, en amparar a esos menores, buscándoles en lugar del asilo, casas particulares, en la ciudad y en el campo, en los casos en que ello fuera necesario, legítimo y posible? Más tarde, y con el tiempo, podrían venir los Asilos y demás extensiones de esta obra, etc.

La formación de un cuerpo de enfermeras visitadoras de hogares pobres, es una idea que puede llevarse a la práctica con decisión y buena voluntad. No se requiere otra cosa y puede ser fecundísima en resultados prácticos. Habría que agitar la idea, procurar discípulas entre las señoras y señoritas de buena voluntad, maestras animosas que den algunas lecciones de puericultura, primeros auxilios, cuidados a los enfermos, etc., y una vez formadas las enfermeras buenas, valientes y preparadas, lanzarlas a la acción. ¿Qué excelente obra realizarían ustedes con esto solamente!

Tratar de hablar por su Revista, por los diarios, de la necesidad de los baños-duchas en las escuelas públicas y de agitar continuamente esta cuestión hasta conseguirla de las autoridades escolares.

Agitar por todos los medios a su alcance la cuestión de las cocinas económicas y hacer una propaganda tenaz en este sentido, hasta conseguirla. Dar comidas baratas, higiénicas y nutritivas; enseñar a los pobres el medio de conseguirla: he ahí una cosa sencilla, maravillosa y fecunda para el porvenir de la raza.

De entre tanta cosa buenísima que contienen los programas de las diversas Comisiones, entresaco esas pocas, como factibles y como fecundas en sus resultados. En una palabra, me permito aconsejar lo siguiente: ir haciendo de a poco lo que parezca más factible, más fácil de realizar y más útil al mismo tiempo.

Con aquello, el fomento de la biblioteca social y la acción contra la Trata de Blancas, amén de la propaganda por la prensa en favor de sus diversas reivindicaciones y acciones, la labor de ustedes puede ser sencillamente enorme.

Pidiéndole mil excusas por estas deshilvanadas líneas y deseándoles todo el éxito que se merecen en su obra, sírvase usted aceptar, junto con mis felicitaciones para usted y distinguidas compañeras de Comisión, las seguridades de mi más particular estima.

Alberto J. Brignole,

Director del Hospital «Fermín Ferreira».

N.º 17

De don Vicente A. Salaverri

Montevideo, 5 de septiembre de 1917.

Sta. Presidente del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay,
Dra. Paulina Luisi.

De mi mayor distinción:

En gracia a la simpatía con que veo la obra de redención iniciada por ustedes, con tanto talento, me es grato participarles que destino a ese centro cultural, la cantidad de 400 ejemplares (cuatrocientos), de mi libro "La Comedia de la vida", cuyo contenido no está en desacuerdo con la mayoría de los principios reivindicadores que ustedes gallardamente sostienen. La ofrenda es modesta, pero a un humilde escritor como yo, no le es dable aportar otra ayuda.

No obstante, me place decirles que mi inteligencia, mi corazón y mi pluma, quedan al servicio de la causa nobilísima por ustedes defendida.

Aff. S. S.

Vicente A. Salaverri.

Nuestra Revista

Voces de aliento

Publicamos algunas cartas recibidas del Exterior, que al expresar muy honrosos juicios sobre nuestra modesta obra de propaganda, nos virven de estímulo y de aliento. Mujeres del Uruguay, no tenemos otra ambición que la de cooperar, también nosotras, a la obra del engrandecimiento moral de nuestra patria:

Buenos Aires, 11 de agosto de 1917.—Sta. Dra. Paulina Luisi, Montevideo.—Distinguida y muy apreciable señorita: He recibido su buena ACCIÓN FEMENINA, que bien pudiera llamarse simplemente “Humana”! He leído con sumo interés todo el plan admirable del Ministerio social que ustedes han creado para bien de ese hermoso y noble país. Está de más el elogio entre nosotros, así que no diré más que lo ya dicho, presumiendo que usted estará bien convencida de que sus esfuerzos, su obra y su éxito son caros a mis sentimientos y a mis ideales más vivos. Su alto ejemplo es un gran estímulo. En medio de mis inicuas tareas,—inicuas porque no me dejan tiempo para mí solo, o para el alma,—oigo a cada instante la mística voz que me llama, como dicen que la oían los santos, a la obra social de reparación, de belleza, de justicia, que forma la esencia de nuestro credo científico y moral. (Y conste que no hablo del político, porque en esto soy siempre el mismo patriota y republicano convencido). Con mis respetos y saludos, reciba mi aplauso sonoro y cordial por la obra que realizan con usted tantas nobles damas, en bien del porvenir que vive en nosotros como ideal para que pueda vivir un día como realidad sobre el mundo. Su amigo afmo.

Dr. Ernesto León O'Dena,

Vicedirector de la Escuela Superior de Comercio
de Buenos Aires.

Santiago de Chile, 17 de agosto de 1917.

El Ministro de Guatemala saluda afectuosamente a la señorita doctora Paulina Luisi, su distinguida y siempre gratamente recordada amiga, y le acusa recibo, con sus expresivos agradecimientos, del interesante primer número de la Revista ACCIÓN FEMENINA, órgano del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, que ha recorrido con mucho placer, por tratarse de una publicación en la cual se reflejan las más laudables iniciativas en pro de la mujer, y porque Poirier sigue en ella admirando la hermosa labor científica, educadora y altruista de su ilustre colega de años pasados, y hoy dignísima Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay.

Dr. Eduardo Poirier.

Río de Janeiro, 28-8-1917.

Excm. Srta. Dra. P. Luisi. Con el mayor placer acuso a usted recibo del primer número de ACCIÓN FEMENINA, que mi distinguida colega tuvo la gentileza de enviarme, proporcionándome la satisfacción de ver el adelanto y progreso con que se desenvuelve el movimiento feminista científico en su bello país, que tanto honra y eleva al concierto de las naciones latino-americanas.

Junto con mis más sinceros parabienes, sírvase aceptar el testimonio de mi profundo reconocimiento.

Su admirador,

Dr. Souza Lima,

Catedrático de Medicina Legal en la
Facultad de Río de Janeiro.

Buenos Aires, a 2 de septiembre de 1917.—Señorita Dra. Paulina Luisi.—Distinguida Señorita y de toda mi consideración: Agradezco a usted vivamente el envío de la interesante Revista ACCIÓN FEMENINA, de su dignísima dirección, habiendo leído con placer y provecho sus bien pensados artículos. Sírvase aceptar por ello, mi cordial enhorabuena. En paquete aparte,

permítome enviarle algunos ejemplares de "La Semana Médica", de ésta, con colaboraciones mías, rogándole se digne juzgarlas con benevolencia. Entretanto, prepárole otra remesa, en la cual irá mi traducción del inglés, de la "Ética Sexual", de mi eminente amigo el profesor Forel, de Zurich, y un trabajo sobre Eugenesia, de Boullenger. Si no fuera abusar de su fina cortesía, permitiríame solicitar de usted, con el objeto de reseñarlos en "La Semana Médica", de la cual soy Redactor-Jefe y que me honro en poner a su "entera" disposición, sus trabajos sobre higiene sexual y otras materias. Anticipándole mis más expresivas gracias, dígnese considerarme como su Atto. S. S. q. b. s. m.

Víctor Delfino,

Académico correspondiente de la Real
Academia de Medicina de
Madrid y de la Academia Nacional de
Medicina de Río de Janeiro, etc.

Alberto Lasplaces, saluda atentamente a la Dra. Paulina Luisi, Directora de ACCIÓN FEMENINA, agadeciéndole por medio de estas líneas su deferencia al enviarle el primer número de su interesantísima revista, órgano de las mujeres conscientes de nuestro país. Prometo también a usted, desde que sus ideas coinciden en un todo con los ideales que ustedes han programado tan elocuentemente, todo el apoyo que se juzgue necesario de mi parte, lo cual tendré a gran honor.

Montevideo, 24 de agosto de 1917.

Sta. Directora de ACCIÓN FEMENINA.

Agradezco el envío de su ACCIÓN FEMENINA, y digo su ACCIÓN, porque ella es exclusivamente hija de su gran corazón.

A la admirable señorita Paulina Luisi, el lejano y mejor homenaje de una futura madre, que enseñará a sus hijos las santas reflexiones que el'a expone tan brevemente, helás! en su Unidad de la Moral.

Agosto 9-1917.

Margarita Savernoy.